



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.facebook.com/municipalidadconcepcioncopan2022



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 01 Punto 14, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 16 de enero del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, Señor Juan Genaro de Jesús, señor Carlos Hernández Zamora miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, maestra Nidia Iris Godínez Directora del Programa de Alfabetización, presidentes de patronatos, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:24 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14- **ACUERDOS MUNICIPALES** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA A) En cumplimiento al artículo 79 de la ley de municipalidades y al acuerdo ejecutivo N° STSS-308-2022 publicada en la fecha 6 de abril del año 2022 en el diario oficial la Gaceta la honorable Corporación Municipal acuerda que por cada mesa de billar se cobrará la cantidad de 360.22 los cuáles deben de cobrarse en los primeros 10 días de cada mes B) acuerda rentar casa de habitación propiedad de la señora Telma Marroquín ubicada en el barrio el Centro del Casco Urbano Concepción Copan para funcionamiento del equipo de respuesta rápida y personal de salud se procede a celebrar contrato de renta C) acuerda aportar vida subsidio a salud para fortalecimiento de los centros de salud de las comunidades de Quebraditas Candelaria y Casco Urbano Concepción Copán, las comunidades del zapote Santa Rosa de Copán y comunidad de Limón Dulce nombre de Copán para gastos operativos de doctores enfermeras conserjes taquígrafas y encargada de archivo fondos que saldrán a través de la licenciada Cruz Mayela Navarro supervisora el establecimiento de salud D) acuerda celebrar sesión de cabildo abierto informativo el día 19 de enero del año 2023 con el objetivo de socializar la Rendición de Cuentas del año 2022 Puntos 15-16-17-18-19-20 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:40 am. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 03 de enero del año 2023




LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Concepción Copan 2022-2026

Alcalde: Mario Cesar Aguilar

Teléfono: +504 9857-7199

Correo: municipalidadconcepcion2017@gmail.com

Facebook: www.fb.com/municipalidadconcepcioncopan2022



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 02 Punto 09, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 16 de enero del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, , señor Carlos Hernández Zamora miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, Licenciada Corina Vásquez Directora Municipal de educación, presidentes de patronatos, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:29 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11- **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA A) acuerda aportar material de ferretería cemento capote, clavos tornillos varilla y alambre de amarre. Material patrio (arena, grava y piedra) pago de mano de obra calificada y madera para mejoramientos de vivienda B) El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Amparándose en el Artículo 100 de la Ley de Municipalidades Vigente Acuerda Nombrar Al señor Marlon Elías Ulloa García con Documento Nacional de Identificación 0408-1991-00104 en el cargo de Motorista Municipal devengando un salario mensual según presupuesto año 2023 a partir del 01 de febrero del año 2023.** Puntos 12 -13-14 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:35 am. Firma y selló, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 03 de enero del año 2023


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

